

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE HUMACAO  
LEGISLATURA MUNICIPAL  
HUMACAO, PUERTO RICO**

**CERTIFICACIÓN**

Yo, RAFAEL PEÑA ORTIZ, SECRETARIO de la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que se acompaña es copia fiel y exacta de la **Resolución Núm. 32, Serie 2007-08**, la cual fue aprobada por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada el día 6 de febrero de 2008.

**VOTACIÓN**

**VOTOS AFIRMATIVOS:**

1. Sr. Julio C. Burgos Gutiérrez
2. Sra. Olga Del Moral Sánchez
3. Sr. Saúl González Gerena
4. Sr. José A. González Hernández
5. Sra. Grace Napolitano Matta
6. Sr. Ángel G. Rodríguez Medina
7. Sr. Miguel Rodríguez Vega
8. Sr. Wilfredo Rosa Santory
9. Sr. Willie A. Rosario Arroyo
10. Sr. Daniel Santiago Rojas
11. Sr. Víctor M. Velázquez Casillas
12. Sr. Luis E. "Gardy" Fontánez - Presidente

**EN CONTRA:**

13. Sr. José M. Hernández Hernández
14. Sr. Efraín Meléndez Arroyo


**AUSENTES**

15. Sr. Joel Rosario Santiago
16. Sr. Francisco Díaz Jaime

**ABSTENIDO:**

Ninguno

**CERTIFICO CORRECTO:**



RAFAEL PEÑA ORTIZ  
SECRETARIO

*Sello Oficial*

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE HUMACAO  
LEGISLATURA MUNICIPAL  
HUMACAO, PUERTO RICO**

Proyecto Núm. 38  
Resolución Núm. 32

Serie 2007-08

Presentado por los señores **Luis E. (Gardy) Fontáñez**, Víctor M. Velázquez Casillas, Daniel Santiago Rojas, Saúl González Gerena, Julio C. Burgos Gutiérrez, Willie A. Rosario Arroyo, Olga del Moral Sánchez, Joel Rosario Santiago, y Francisco Díaz Jaime.

**“PARA DECLARAR HIJOS ADOPTIVOS DE LA CIUDAD DE HUMACAO A LOS SEÑORES JOSÉ Á. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, JOSÉ M. HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, EFRAÍN MELÉNDEZ ARROYO, GRACE NAPOLITANO MATTA, ÁNGEL GABRIEL RODRÍGUEZ MEDINA, MIGUEL RODRÍGUEZ VEGA Y WILFREDO ROSA SANTORY EN JUSTO RECONOCIMIENTO A SU QUEHACER POLÍTICO, CÍVICO Y SOCIAL EN BENEFICIO DE NUESTRO PUEBLO.”**

**POR CUANTO:** La Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en su Artículo 2.001, faculta al Gobierno Municipal a ejercer los Poderes Legislativo y Ejecutivo en todo asunto de naturaleza municipal que redunde en el bienestar de la comunidad y en su desarrollo económico, social y cultural, que fomente el civismo y la solidaridad de las comunidades y en el desarrollo de obras y actividades de interés colectivo.

**POR CUANTO:** Los señores José A. González Hernández, José M. Hernández Hernández, Efraín Meléndez Arroyo, Grace Napolitano Matta, Ángel Gabriel Rodríguez Medina, Miguel Rodríguez Vega y Wilfredo Rosa Santory se han destacado por su gran vocación de servicio, dedicación constante y gran espíritu de responsabilidad en su labor como legisladores municipales.

**POR CUANTO:** A pesar de no haber visto la luz por primera vez en los lindes de nuestra ciudad, se han hecho hombres y mujer de bien en la cotidianeidad de nuestro entorno, logrando acoger por hermanos a los compueblanos de la ciudad.

**POR CUANTO:** Es en nuestra ciudad donde levantan a sus familias y residen hasta nuestros días, preocupándose por el bienestar de sus vecinos y conciudadanos.

**POR CUANTO:** A continuación se reseñan algunos datos relevantes sobre los legisladores municipales:

**Don José Á. González Hernández**

Nació el 10 de julio de 1964 en el pueblo de Canóvanas, donde cursó sus estudios primarios y secundarios. Son sus padres don Francisco González Vázquez y doña Herminia Hernández Cruz. Llega a nuestra ciudad con el objetivo de culminar sus estudios universitarios, obteniendo un bachillerato en Gerencia con concentración en Recursos Humanos de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Humacao. Establece su domicilio en nuestro pueblo, donde también ha forjado su crecimiento profesional. Es padre de tres hijos adolescentes: Francisco José, Xavier y Dadililef González Solís.

Ha participado activamente del movimiento cooperativista, donde perteneció a la Junta de Directores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito del Valenciano y la Cooperativa de Ahorro y Crédito Oriental.

Es elegido legislador municipal del Municipio de Humacao en los comicios de 2004, posición desde la cual colabora para mejorar la calidad de vida de su comunidad. Actualmente se desempeña como Oficial de Nóminas en la Universidad de Puerto Rico en Humacao,

**Don José Manuel Hernández Hernández**

Nació el 28 de agosto de 1951 en Río Piedras, Puerto Rico. Sus progenitores son Manuel Hernández Hernández y Sixta Hernández Hernández. Estudios sus grados primarios y secundarios en el área metropolitana. Posteriormente ingresa a la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, donde en el año 1973 culmina un Bachillerato en Artes con concentración en Economía.

Contrajo nupcias con doña María P. Maldonado Colón el 19 de julio de 1975, de cuya unión nacieron sus dos hijos, María y Eric Hernández Maldonado.

Ha ocupado diferentes posiciones de liderazgo dentro del Partido Nuevo Progresista, partido que representa como legislador municipal desde enero de 2005.

Actualmente está retirado, pero laboró por veintisiete años en el Departamento de Transportación y Obras Públicas, donde llegó a ocupar la posición de Oficial Ejecutivo II y fue Director Regional del Centro de Servicios al Conductor.

Reside en la urbanización Verde Mar de nuestra ciudad, donde se destaca por su liderazgo y el trabajo que realiza en beneficio de su comunidad. Además, es un laico comprometido con el trabajo pastoral de la Iglesia Nuestra Señora del Carmen de Punta Santiago.

#### **Don Efraín Meléndez Arroyo**

Nace el 29 de julio de 1951 en Maunabo, pueblo de la costa sureste de Puerto Rico. Realizó sus estudios primarios y secundarios en las escuelas de su pueblo natal, obteniendo su diploma de cuarto año en la Escuela Alfonso Casta Martínez, donde se graduó el 29 de mayo de 1970.

En el año 1971 completó el adiestramiento básico de la Academia de Bomberos de Puerto Rico. Desde ese momento sirvió en el Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico hasta la fecha de su jubilación en julio de 2006, llegando a obtener el rango de capitán.

El 26 de febrero de 1977 contrajo nupcias con doña Josefina García Navarro, natural de San Lorenzo. De su unión matrimonial nacieron sus tres hijas: Minuette, Mayra y Sandra.

Se muda junto a su familia en el año 1977 a la ciudad de Humacao, donde es acogido por la comunidad de la Urb. Verde Mar, desde allí realiza un trabajo extraordinario para la conservación de los lagos y las áreas recreativas de este sector, de manera que sean patrimonio de las futuras generaciones.

**Doña Grace Napolitano Matta**

Nació el 12 de diciembre de 1948 en Fajardo, Puerto Rico. Estudió sus primeros años en el Colegio Santiago Apóstol en Fajardo, donde se graduó de cuarto año con honores. En julio de 1969 obtuvo su bachillerato en Educación Secundaria con concentración en Inglés y Español.

Contrajo nupcias con don Hipólito Suárez el 19 de diciembre de 1969 en la Iglesia San Antonio de Papua en Ceiba. De dicha unión nacieron sus tres hijos: Arnaldo, Eduardo y Jossie Suárez Napolitano.

La señora Napolitano aunque se siente muy orgullosa de ser maestra, profesión que ha ejercido durante 37 años, también ha ocupado otras posiciones dentro del servicio público, ofreciendo sus servicios en la Oficina de Asuntos de la Mujer y como Secretaria Municipal del Municipio Autónomo de Humacao.

Actualmente reside en la Urb. Villa Humacao y es una colaboradora incansable en la consecución de los sueños de sus compueblanos.

**Don Ángel Gabriel Rodríguez Medina**

Nació el 25 de agosto de 1948 en Yabucoa. Fue el segundo hijo del matrimonio de don Gabriel Rodríguez Casanova y doña María V. Medina Medina. Aunque nace en el vecino pueblo de los Azucareros, se muda a muy temprana edad a la Urb. Extensión Roig en la ciudad de Humacao.

Estudió sus grados primarios en las escuelas de la comunidad y en el Instituto Técnico Comercial de Puerto Rico. De su matrimonio con doña Migdalia S. Esquilín Colón nacieron sus dos hijas: Migda Liz y Arlene Rodríguez Esquilín.

Se destacó por su excelente labor como Sub-director y Director de zona de la Defensa Civil Estatal. También fue Ayudante Especial del Alcalde del Municipio de Humacao desde el año 2001 al 2003. Ha ocupado diferentes posiciones de liderazgo en el movimiento cooperativista, en el Club Aries y ha recibido un sin fin de galardones por su extraordinaria labor profesional y cívica.

Actualmente reside en la Urb. Los Rosales junto a su familia, desde donde sirve a diferentes causas y movimientos.

#### **Don Miguel Rodríguez Vega**

Vio la luz del mundo el 29 de diciembre de 1949 en Arroyo, Puerto Rico. Vivió su niñez y adolescencia en compañía de sus padres, Francisco Rodríguez Vega y Cecilia Vega Vega, abuelos y hermanos, disfrutando de su gran amor y cariño.

Realizó sus estudios primarios y secundarios en las escuelas de su pueblo natal, obteniendo su diploma de cuarto año en la Escuela Carmen Bosello de Huyke. Se recibió de bachiller en Artes en el Recinto de Cayey de la Universidad de Puerto Rico con concentración en Administración Comercial e Historia.

Contrajo nupcias con doña Áurea Esther Pérez Peña, natural de Yabucoa, el 2 de diciembre de 1978. De su unión matrimonial nacieron sus dos hijas: María del Mar y Sayra María Rodríguez Pérez. Se establece junto a su familia en la ciudad de Humacao, donde no solo se integra a su fuerza laboral, sino que lo convierte en su segunda casa, donde ve crecer a sus hijas y establece su hogar definitivamente.

Gracias al testimonio de vida de su padre, siempre se ha sentido inspirado a ayudar al prójimo, sin importar su procedencia o condición social, entregando su existencia al servicio de los demás. Durante treinta y dos años laboró en el servicio público, ocupando diferentes posiciones de liderazgo en el Departamento de la Familia, concienciándose de las diferentes necesidades de nuestra gente.

### **Don Wilfredo Rosa Santory**

Nació en Río Piedras, Puerto Rico, el 31 de enero de 1952 y a los pocos meses de su nacimiento, sus padres Telesforo Rosa Sánchez y Carmen Lydia Santory Peña, se mudaron al barrio Tejas de la ciudad de Humacao. En el año 1970 se gradúa de la Escuela Superior Ana Roqué y comienza estudios conducentes al grado de bachiller en Ingeniería Eléctrica en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez, donde culminó en el año 1975.

El 16 de enero de 1977, doña Rafaela López Dipiní se convirtió en su esposa con quien tuvo dos hijos: Wilfredo y Limarys.

Ha colaborado con diferentes organizaciones cívicas y comunitarias y durante quince años perteneció a uno de los ministerios de música de la Parroquia María, Reina de la Paz, donde aún persevera y realiza su trabajo pastoral junto a su esposa.

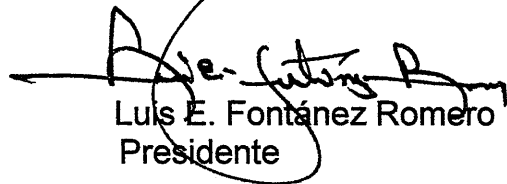
Actualmente trabaja como Ingeniero Líder del Área de Manufactura en la farmacéutica *Bristol Myers Squibb*. El señor Rosa ha ocupado diversas posiciones de liderazgo en los diferentes ambientes en que se desempeña con mucho éxito, por la dedicación y compromiso que emana de si.


**POR TANTO: RESUÉLVESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:**

**SECCIÓN 1:** Declarar hijos adoptivos de la ciudad de Humacao a los señores José A. González Hernández, José M. Hernández Hernández, Efraín Meléndez Arroyo, Grace Napolitano Matta, Ángel Gabriel Rodríguez Medina, Miguel Rodríguez Vega y Wilfredo Rosa Santory, en justo reconocimiento a su quehacer cívico y social en beneficio de nuestro pueblo.

**SECCIÓN 2:** Copia de esta Resolución será remitida a los señores legisladores, y a los medios de comunicación para su conocimiento y divulgación.

**APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO, HOY 6 DE FEBRERO DE 2008.**

  
Luis E. Fontánez Romero  
Presidente

  
Rafael Peña Ortiz  
Secretario

**PRESENTADA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN, EL 11 DE febrero DE 2007 Y FIRMADA POR MÍ, EL 12 DE febrero DE 2008.**

  
Marcelo Trujillo Panisse  
Alcalde